



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EDICTO No. 064

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No. 88-001-33-31-001-2009-00036-01

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - APELACION

MAGISTRADO PONENTE: Dra. NOEMI CARREÑO CORPUS

DEMANDANTE: RODOLFO RIOS VARGAS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO

FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2.013).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL